

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 305

LEGISLADORES

Nº **436**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO ~~BLOQUE F.P.V~~ Proyecto de Resolución solicitando
Al P.E.P. Informe Ref. a la Sección K de la Ciudad
de Río Grande.

21 DIC. 2010

Entró en la Sesión de :

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En respuesta al Pedido de Informe presentado por el Bloque FPV en la última sesión Legislativa del 18 de noviembre de 2010, sobre el Asunto N° 182/10, de los autores: Legisladora De María Verónica y Legislador Luis Del Valle Velázquez, caratulado "Proyecto de Ley Declarando de Utilidad Pública y sujeto a expropiación del inmueble ubicado como parcela 1, macizo 151, sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

De manera informal se recibió una respuesta firmada por el Ministro Benegas de Obras Públicas, en la que no se ha remitido información solicitada respecto al Acta Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2009 suscripta entre el Ministro de Obras y Servicios Públicos respecto a convenio de permuta con los titulares de los inmuebles ubicados en la Margen Sur parcela 1 macizos 151, 49, , 50 51, 52, 53. Y del mismo modo se ha remitido información que no fue solicitada, correspondiente a legislación Nacional, Provincial y Municipal no quedando claro los fines con los cuales ha sido remitida tal legislación.

Asimismo se desprende del informe arrimado que se ha remitido un gran número de normativa nacional provincial y municipal que no fue solicitada, y que esta Legislatura Provincial no desconoce.

Por otro lado se puede apreciar de los informes remitidos al IPV que no ha informado el número de lotes disponibles en la ciudad de Río Grande para dar soluciones habitacionales



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA**



Respecto a la información solicitada al IPV no obra la información solicitada respecto a la cantidad de inmuebles con los que cuenta el IPV de Rio Grande para dar soluciones habitacionales, dato éste que es fundamental.

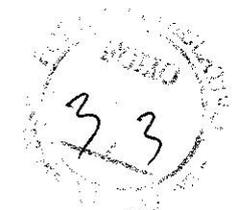
Por tanto es que solicito a esta Cámara la aprobación del presente pedido de informe.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

436/10



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que, por su intermedio gestione con las áreas que corresponda la confección de un informe vinculado con el Acta Acuerdo, de fecha 30 de noviembre de 2009, suscripta por el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Don Manuel Benegas, respecto a un convenio de permuta con los titulares de los inmuebles ubicados en la Margen Sur, Parcela 1, Macizo 151, Sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de los cuales se reconoce a ocupantes ilegítimos en grave situación socio-económica, por tanto se solicita el listado detallado de las personas que a la fecha se encuentran asentadas de manera irregular en la mencionada parcela.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.